

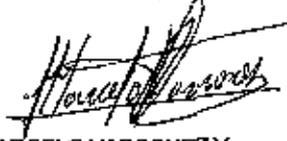
BEVASJURE S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DE APLICACIÓN 2014**

DE ACUERDO A RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Y SIGUIENDO CON LA IMPLEMENTACION DE NIFS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, PASO A INFORMAR, SOBRE LAS NOTACIONES PRINCIPALES Y DE RELEVAMIENTO:

- LA EMPRESA SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE LA PLANIFICACION, EJECUCION y TERMINACION DEL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO EDIFICIO MONTICELLO , UBICADO EN LA CALLE PLACIDO CAAMAÑO Y AV. CRISTOBAL COLON ,EL MISMOS QUE EN EL EJERCICIO 2014 SE ESTA TRAMITANDO LA RECIFICATORIA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL,
- CON ESTOS ANTECEDENTES, PARA LA APLICACION DE LAS NIFFS, Y TOMANDO EN CONSIDERACION LO ESTABLECIDO, EL LA NIC 11, LITERAL 27, (EL CONTRATISTA (DUEÑO DEL PROYECTO) PUEDE HABER INCURRIDO EN COSTOS QUE SE RALACIONEN CON LA ACTIVIDAD FUTURA DEL CONTRATO (PROYECTO), TALES COSTOS SE REGISTRARAN COMO ACTIVOS, SIEMPRE QUE SEA PROBABLE QUE LOS MISMOS SEAN RECUPERABLES EN EL FUTURO. SE LOS CLASIFICARA COMO OBRA EN CURSO, O EN PROCESO. ESTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS DEL PROYECTO. LO QUE SE ENCUENTRA HECHO.
- NO SE PUEDE DETERMINAR LOS INGRESOS ORDINARIOS DEL PROYECTO, YA QUE ESTOS ESTAN SUJETOS A LA OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO INMOBILIARIO, COMO TAMBIEN AL FINANCIAMIENTO QUE SE PUEDA CONSEGUIR PARA LA EJECUCION DE ESTE.
- EL RECONOCIMIENTO ABSOLUTO DE LOS INGRESOS SE LOS REALIZARA AL MOMENTO DE LA ESCRITURACION DEL BIEN ADQUIRIDO, POR EL COMPRADOR Y NO ANTES PUES EXISTEN FACTORES QUE PUEDEN DETERMINAR LA NO CONCLUSION DEL NEGOCIO , COMO SON :
 - A.- NO CUMPLIR EN FECHAS EL PROYECTO
 - B.- RECINSION DEL CONTRATO POR PARTE DEL VENDEDOR O COMPRADOR
 - C.- LA NO CONSECUION DE UN CREDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO, POR PARTE DEL COMPRADOR, ETC.
- DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, AL HABERSE PERFECCIONADO LA ESCRITURACION DE VARIOS DEPARTAMENTOS, SE PROCEDE AL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.014.
- ESTE MISMO PROCEDIMIENTO SE APLICARA A LAS ESCRITURACIONES FUTURAS, YA QUE DE ESTE MODO SE ENTIENDE QUE EL COMPRADOR PASA A TENER DOMINIO DEL BIEN, Y EXISTE UN ACUERDO DE LAS PARTES LAS CUALES ESTAN DEBIDAMENTE INFORMADAS, EN SU COSTO Y DEL BIEN ADQUIRIDO.
- LAS RETENCIONES TANTO EN IVA COMO EN RENTA, DE LOS PAGOS POR COMPRAS Y SERVICIOS, SE LAS HA REALIZADO E INFORMADO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (SRI)
- LAS OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PERIODOS LARGOS, NO EXISTE, YA QUE AL MOMENTO Y EN CONCONDANCIA CON LO MENCIONADO EN EL PARRAFO PRIMERO, EN LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014, HUBO PROMEDIO 2 EMPLEADOS, UNO DE LOS CUALES ES EL GERENTE, Y EL OTRO UN TRABAJADORE QUE DEJO DE PRESTAR SUS SERVICIOS EN MARZO 2014, POR ESTE MOTIVO, NO SE JUSTIFICA UNA PROVISION DE DESPIDO NI DE JUBILACION, ESO SI MANTENIENDO LO CORRESPONDIENTE A LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE SE DEVENGARON EN EL PERIODO.
- LOS ACTIVOS FIJOS DE LA EMPRESA, CONSISTENTES EN MUEBLES DE OFICINA, Y COMPUTADORAS, LOS MISMOS QUE POR SU OBSOLECENCIA Y DETERIORO DE LOS MISMOS, NO SE LOS PUEDE DAR UN VALOR COMERCIAL, POR SU ESTADO ACTUAL, POR LO QUE SE HA PROCEDIDO A DAR DE BAJA SUSCRIBIENDO UNA ACTA NOTARIZADA.
- LOS VALORES RECIBIDOS POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS, EL RECONOCIMIENTO FINANCIERO QUE SE DA ES DE INVERSION, LA RENTABILIDAD, SE VERA REFLEJADO AL FINALIZAR EL PROYECTO EN LAS UTILIDADES QUE ARROJE ESTE.
- LOS CREDITOS RECIBIDOS DE TERCERAS PERSONAS. SUMAN USD\$ 72.000 Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO CON LOS ACREEDORES NO SE INTERES YA QUE ESTOS VALORES FUERON ENTREGADOS DE BUENA FE, Y SIN NINGUN COMPROMISO DE RECONOCIMIENTO DE VALOR ALGUNO POR NINGUN CONCEPTO.

- EL SALDO DEL CREDITO RECIBIDO POR PARTE DE LA CFN, GENERA UN INTERES DEL 8.9454 % ANUAL, QUE PARA EL 2014 ESTOS FUERON DEVENGADOS Y CARGADOS AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014. ASI MISMO SE INFORMA QUE ESTE CREDITO FUE NOVADO EN EL 2013, CON VENCIMIENTO FINAL EL 25 DE JUNIO 2015.



MARCELO VASCONEZ V.
PRESIDENTE



GALO CALVACHE P.
CONTADOR